

## ACTA No. 44

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA NOVASIERRA S.A." CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de mayo del 2020, siendo las 15H30, se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Novasierra S.A., en sus oficinas ubicadas en San Juan de Turubamba, Calle 5 y Av. Escalón 3.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	No. en Acciones	Valor en Acciones	%
BURGAENTZLE MONCAYO GASTÓN	102	10.200,00	51
BURGAENTZLE MONCAYO GASTÓN	42	4.200,00	21
BURGAENTZLE MONCAYO GASTÓN	34	3.400,00	17
MONCAYO ANDRADE ELENA	18	1.800,00	9
INMOBILIARIA NOVASIERRA S.A.	4	400,00	2
	200	20.000,00	100

El capital social de la compañía es de USD. 20.000,00 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 200 (doscientas) acciones, por el valor de USD. 100,00 (cien dólares) cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el Sr. Gastón Burgaentzle Moncayo, en su calidad de presidente de la Empresa y actúa como secretaria la Sra. Diane Burgaentzle Moncayo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la secretaria toma la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

La presente Junta decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se decide que se dé lectura a los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía referente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2019 y designación de Comisario para el Ejercicio Económico del año 2020.

3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.**
5. **Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2019 y autorización, para que el Gerente General de la compañía pueda contratar el servicio de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2020.**

El señor presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del Orden del Día.

Seguidamente, la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

Se deja expresa constancia que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento sobre todos los puntos a tratar de la presente acta.

1. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía referente al Ejercicio Económico del año 2019**

Toma la palabra la Sra. Diane Burgaentzle Moncayo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del Informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Sra. administradora de la compañía y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia se agregue al libro de expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que la Sra. Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la ley de Compañías.

2. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2019 y designación de Comisario para el Ejercicio Económico del año 2020.**

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del Orden del Día que se refiere al conocimiento y aprobación de Comisario de la compañía. Después de la lectura del Informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que el original del Informe se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

El señor Gastón Burgaentzle, accionista de la compañía propone se renueve la designación de Comisario en la figura de la señora Lucía Salazar. La Junta unánimemente aprueba dicha moción y resuelve que se designe a Lucía Salazar como Comisario para el Ejercicio del Año 2020.

Se deja constancia que la Sra. Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Art. 243 de la ley de Compañías.

3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.**

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al ejercicio Económico del Año 2019, para su análisis

y aprobación. La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros del mencionado año y luego de realizar las deliberaciones y votaciones correspondientes, por unanimidad, aprueba el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio Económico del Año 2019. Seguidamente se dispone que se envíe el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías y una copia se adjunte al libro de expediente de actas, en observación de la ley.

Se deja constancia que la Sra. Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo en el numeral #1 del Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.**

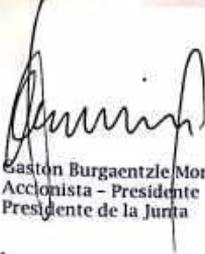
Se pasa al siguiente punto por no existir utilidades que declarar.

5. **Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2019 y autorización, para que el Gerente General de la compañía pueda contratar el servicio de Auditorías Externas para el Ejercicio Económico del año 2020**

La señora Diane Burgaentze Moncayo, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora ETL GLOBAL AUDITUM, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia del presente informe de auditoría se remita a la Superintendencia de compañías y otra copia se adjunte al expediente de la presente Acta, conforme lo establece la ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar a la señora Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora externa en la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueben sin ninguna modificación y por unanimidad, para su constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto. Por no existir otro punto a tratar, el señor presidente de la compañía declara concluida la presente junta, siendo las 19H00.

Firman los accionistas asistentes de la presente Junta



Gaston Burgaentzle Moncayo  
Accionista - Presidente  
Presidente de la Junta



~~Gaston Burgaentzle Moncayo~~  
~~Accionista~~



Diane Burgaentzle Moncayo  
Accionista Gerente General  
Secretaria de la Junta



x Elena Moncayo Andrade  
Accionista